

PREVENCIÓN RIESGOS EN EL ENTORNO LABORAL

- Ventilar todas las áreas de trabajo, abriendo ventanas y permitiendo la entrada del sol.
- Garantizar la disponibilidad de contenedores rígidos de basura con bolsa de plástico y tapa en todas las áreas.
- Cubrir con manteles de tela las mesas y escritorios de trabajo. Lavar y cambiar a diario los mismos.
- Establecer un horario de limpieza en cada una de las áreas; si se trata de superficies inertes (acero inoxidable o plástico duro) se deberá realizar con agua y detergente o con una solución de cloro (un litro de agua con una cucharadita cafetera de cloro al 6%, que es el cloro comercial) cada 4 horas.
- Asegurar que no haya obstrucción ni apilamiento de materiales y equipo.
- Si existe aire acondicionado mantener el clima con una gradación entre los 24° y los 26° C. y una humedad entre 50 y 60%. Se deberá realizar el programa de mantenimiento específico para cada sistema, en especial limpieza de filtros. Si es posible utilizar los filtros HEPA.
- Colocar en los servicios sanitarios suficiente agua y jabón o desinfectantes para lavarse las manos frecuentemente.
- Conservar permanentemente en condiciones de uso e higiénicos los servicios sanitarios, vestidores y casilleros destinados al uso del personal.
- Intensificar la aplicación de medidas sanitarias, en caso de contar con instalaciones de comedor, para mantener libres de agentes patógenos sus instalaciones, equipos y utensilios.

Fuentes:

- a). Guía de recomendaciones para Instrumentar el Plan de Emergencia en los Centros de Trabajo por la Epidemia de Influenza
- b). Lineamiento General espacios públicos cerrados en COVID.19.
- c). Guía de acciones para los centros de trabajo ante el COVID-19